Crítica Rafael Correa solicitud de oposición de Ecuador a la OEA



Quito, 5 jun (RHC) El presidente de Ecuador, Rafael Correa, criticó la solicitud hecha por 14 organizaciones políticas opositoras para que la OEA, Organización de Estados Americanos, vigile las elecciones que se realizarán en 2017 en esa nación.

Correa calificó como vendepatrias a las 14 organizaciones políticas que lo adversan con esta solicitud y solicitaron a la OEA que inicie acciones de vigilancia de las elecciones presidenciales y legislativas.

El mandatario ecuatoriano añadió que se trata de una estrategia de esas formaciones, que saben que van a perder, y buscan deslegitimar los resultados y añadió que esos grupos opositores ni siquiera reparan en desprestigiar a su país.

También el presidente Rafael Correa denunció el doble discurso de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador sobre la implementación del dinero electrónico en el país, medida dispuesta para dinamizar las finanzas nacionales.

Durante su programa de rendición de cuentas semanal al pueblo, realizado en la provincia de Manabí, el mandatario explicó que la entidad luego de elogiar los beneficios del empleo del dinero electrónico cambió de opinión cuando el gobierno se negó a entregarles el control sobre esa forma de pago.

No lo van a tener, pierden su tiempo, afirmó Correa y aseguró que solo el Banco Central estará a cargo para evitar cualquier trampa.

Varias normativas aprobadas recientemente por el Parlamento y el gobierno de Ecuador favorecen la utilización de dinero electrónico, más ágil y dinámico.

Una de ellas es la Ley Solidaria y de Corresponsabilidad Ciudadana por las Afectaciones del Terremoto en Ecuador, que entró en vigor el pasado 1 de junio para ayudar a los damnificados del sismo de 7,8 de magnitud en la escala de Richter que el 16 de abril anterior devastó la costa noroccidental ecuatoriana.

Mientras dure la normativa, a quienes realicen compras con dinero electrónico se les devolverá dos puntos del Impuesto al Valor Agregado (IVA), adicionales a los dos que ya establece la Ley de Equilibrio de las Finanzas Públicas aprobada este año por el Legislativo.

Esta última creó incentivos para fomentar el uso de tarjetas de crédito, tarjetas de débito y moneda electrónica, instrumentos de suma importancia para mantener el actual régimen monetario del país, según Correa, pues Ecuador carece de moneda propia y le sale muy caro importar el dólar estadounidense.

Gracias a esa norma, quienes emplean tarjetas de crédito o débito pagan un punto menos del IVA, y quienes manejan dinero electrónico tienen una reducción hasta del dos por ciento del IVA.

La devolución de los valores se realizan de manera inmediata por el Servicio de Rentas Internas (SRI), en dinero electrónico.

Correa presentó un artículo publicado en 2011 en la revista oficial de la Asociación de Bancos Privados del Ecuador, en el cual se exponen con argumentos técnicos los beneficios del uso del dinero electrónico.

El jefe de Estado criticó la ironía del cambio de opinión pues ahora consideran a este sistema de pago como un atentado a la dolarización y aseguran que creará incertidumbre en la economía del país.

A juicio del mandatario, el pueblo de Ecuador debe estar muy atento a estos engaños e intentos de desestabilización, pues quienes siembran estas falacias defienden solo los intereses de los más pudientes y rechazan cualquier medida de beneficio para el pueblo.

 $\frac{https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/95798-critica-rafael-correa-solicitud-de-oposicion-de-ecuador-a-la-oea$



Radio Habana Cuba